

Educación sexual integral en la escuela

Deyci Patricia Cabrera-Fajardo¹

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artículo: Cabrera-Fajardo, D. P. (2022). Educación sexual integral en la escuela. *Revista UNIMAR*, 40(1), 136-151. DOI:https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art7

Fecha de recepción: 21 de mayo de 2021
Fecha de revisión: 14 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación: 20 de octubre de 2021

Resumen

La educación sexual como parte de la educación formal y su importancia en la formación integral de niños y adolescentes, es el objeto de estudio en este artículo de revisión bibliográfica. Para su desarrollo se realizó la búsqueda, organización y análisis de estudios y artículos relacionados con el tema, cuya publicación estuviera comprendida entre los años 2006 y 2021 desde bases de datos o repositorios tales como: Dialnet, PubMed, Library, Scielo, Elsevier, Google Académico, Scopus, y los sitios web de la Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF. Fueron analizados más de 90 artículos, de los cuales 75 cumplieron con los criterios de selección. Con base en esta revisión, se estableció que la educación en sexualidad debe tener como objetivo, formar individuos capaces de tomar decisiones libres de estereotipos, con el criterio para reconocer sus cambios naturales y asumir su identidad; esta meta se logra si los niños y adolescentes conocen su cuerpo, se valoran, conocen su anatomía y toman decisiones responsables basadas en el respeto y la autoestima, por lo cual se debe fortalecer, desde la escuela, los conocimientos en la función biológica y otras estrategias que permitan el manejo de aspectos psicológicos y sociales que están relacionados con la sexualidad. Esta revisión abrirá el espacio para la generación de proyectos educativos inclusivos que garanticen el desarrollo integral de los educandos.

Palabras clave: Sexualidad; educación; escuela; derechos.

Comprehensive sexual education at school

Abstract

Sex education as part of formal schooling and its importance in training comprehensive children and adolescents is the object of study in this article of bibliographic review. For the development of this article was needed the organization and analysis of studies and papers related to this topic whose publications were between the years 2006 and 2021 from databases or repositories such as Dialnet, PubMed, Library, Scielo, Elsevier, Google Scholar,

Scopus, and the websites of the United Nations Organization, the World Health



Artículo de Revisión.

¹ Doctorando en Pedagogía. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa. Especialista en Administración de la Informática Educativa Profesional Química. Nariño, Colombia. E-mail: deycabrera@umariana.edu.co



Organization and UNICEF. More than 90 articles were reviewed but only 75 met the selection criteria. Based on this review it was established that sexuality education should aim to train individuals capable of making decisions free of stereotypes recognizing their natural changes and assuming their own identity. This goal will be achieved if children and adolescents know their bodies, value themselves, know their anatomy and make responsible decisions based on respect and self-esteem. For those reasons, it must be strengthened from school their knowledge in biological function and other strategies that allow the management of psychological and social aspects that are related to sexuality. This review will open the space for the generation of inclusive educational projects that guarantee the integral development of learners.

Keywords: Sexuality; education; school; rights.

Educação sexual integral na escola

Resumo

A educação sexual como parte da escolaridade formal e sua importância na formação integral de crianças e adolescentes é o objeto de estudo deste artigo de revisão bibliográfica. Para o seu desenvolvimento foi necessária a organização e análise de estudos e artigos relacionados a este tema cujas publicações foram entre os anos de 2006 e 2021 a partir de bases de dados ou repositórios como Dialnet, PubMed, Library, Scielo, Elsevier, Google Scholar, Scopus, e os sites da Organização das Nações Unidas, Organização Mundial da Saúde e UNICEF. Mais de 90 artigos foram revisados, mas apenas 75 preencheram os critérios de seleção. A partir dessa revisão estabeleceu-se que a educação em sexualidade deve ter como objetivo, formar indivíduos capazes de tomar decisões livres de estereótipos, reconhecendo suas mudanças naturais e assumindo sua própria identidade. Esse objetivo será alcançado se as crianças e os adolescentes conhecerem seu corpo, se valorizarem, conhecerem sua anatomia e tomarem decisões responsáveis baseadas no respeito e na autoestima. Por esses motivos, deve-se fortalecer desde a escola seus conhecimentos sobre a função biológica e outras estratégias que possibilitem o manejo dos aspectos psicológicos e sociais que estão relacionados à sexualidade. Esta revisão abrirá espaço para a geração de projetos educacionais inclusivos que garantam o desenvolvimento integral dos educandos.

Palavras-chave: Sexualidade; educação; escola; direitos.

1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS, citada por Alvarado, 2013), define la sexualidad como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad,

la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. (p. 3)

La educación sexual integral se refiere al desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes para la sexualidad positiva; además, representa un papel central en la preparación de los niños y adolescentes para una vida

segura y productiva, sin generar riesgos para su bienestar; sin embargo, debido a los claros problemas sociales que existen en la actualidad, como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, violencia de género y discriminación, pocos de ellos reciben la preparación adecuada que les permita tomar el control sobre su sexualidad.

En las últimas décadas se ha buscado una educación sexual que facilite, entre las personas, el desarrollo de relaciones afectivas respetuosas de la diversidad sexual, los roles de género, la afectividad, la autoestima, la comunicación y el autocuidado. Esto solo es posible con el esfuerzo, compromiso, responsabilidad y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa (Montero, 2011; Holguín et al., 2013).

A nivel mundial, los gobiernos han promulgado diferentes normativas para incluir en la escuela la educación sexual. En las décadas de los 70 y 80, con la aparición de la 'adolescencia' en el contexto de la 'revolución sexual' (Oficina Regional de la OMS para Europa de la Organización Mundial de la Salud, 2010), se dio inicio a cambios que permitieron ver la sexualidad desde otra perspectiva, no solo desde el punto de vista de la reproducción y el erotismo, sino en cuanto a que ésta incluye también, los sentimientos, los valores y el placer, como aspectos fisiológicos y naturales del ser humano. En el mundo, la falta de una educación sexual contextualizada y acorde a las necesidades de los niños y adolescentes, hace a estos, vulnerables ante amenazas como la explotación sexual, el abuso, los embarazos a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el acoso, entre otros.

En nuestro país se ha observado una disminución progresiva en la edad de inicio de la actividad sexual, principalmente en mujeres de menor nivel socioeconómico, registrando promedios de edad de inicio de 13,8 años (Noguera y Alvarado, 2016); por lo tanto, la educación sexual formal basada en evidencias clasificadas de acuerdo con la edad y el desarrollo, planes de estudio, materiales y programas de enseñanza, se presenta como insumo importante para el desarrollo de iniciativas que beneficien esos contextos

sociales en los que se desenvuelven las comunidades educativas. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) no contempla la educación sexual como área o asignatura formal, aunque dentro de la institución se establece el proyecto pedagógico obligatorio de "educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía" (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 2008), el cual no es eficaz en la mayoría de casos o, no se encuentra vigente; por ende, es esencial implementar una educación sexual acorde al contexto de cada institución, que permita tomar decisiones asertivas y responder a las diversas problemáticas y necesidades de los estudiantes y de la comunidad (Roa y Osorio, 2016).

2. Método

Este artículo constituye una primera aproximación al tema de investigación de la tesis doctoral, consistente en la revisión de producciones investigativas precedentes sobre el tema de interés; se presenta de forma narrativa; está orientado hacia la búsqueda de información acerca de la educación sexual integral en la escuela, para una posterior fundamentación del proyecto de investigación que se perfila desde el paradigma cualitativo, con enfoque etnográfico reflexivo, dado que este paradigma se orienta a la comprensión de aspectos de la realidad que tienen mayor dominio en la dimensión subjetiva de la realidad, a la que es posible llegar mediante el diálogo y el lenguaje; por ello, utiliza como herramientas de recolección de datos, las entrevistas, las notas de campo, transcripción de audios y videos, fotografías, entre otros (Maldonado, 2018).

Con este fin, se llevó a cabo el rastreo, organización, sistematización y análisis de documentos, producto de una exploración en la literatura digital de artículos de investigación originales, artículos académicos, leyes, libros y tesis doctorales que abordan el tema de la educación sexual, seleccionados entre los años 2006 y 2021 desde bases de datos o repositorios como: Dialnet, PubMed, Library, Scielo, Elsevier, Google Académico y Scopus, además de los sitios web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OMS y la UNICEF. Se seleccionó documentos en inglés, español y

portugués, de corte internacional y nacional, verificando la credibilidad y experiencia de los autores en la materia y, que el resumen y los resultados fueran pertinentes para obtener mayor impacto con relación al tema de estudio.

3. Desarrollo

El inicio de la vida sexual activa a temprana edad se ha convertido en una interacción social inadecuada, como resultado de muchos factores que involucran roles de género, información errónea, falta de diálogo y toma de malas decisiones (González, 2009; Castaño et al., 2014). Informar y educar a los niños y adolescentes en cuanto a salud sexual y reproductiva se convierte en una responsabilidad social, razón por la cual las instituciones deben diseñar e implementar acciones encaminadas a solucionar las problemáticas que se presentan en el contexto educativo, estableciendo espacios de comunicación críticos entre los actores de la comunidad educativa.

La "orientación técnica internacional sobre educación sexual" (UNESCO, 2018) proporciona información de la educación integral en sexualidad, definida como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en un plan de estudios sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, que permita que los niños y adolescentes sean capaces de tomar sus propias decisiones responsables frente a aspectos como su salud, bienestar, dignidad, relaciones sociales y sexuales a través de sus conocimientos previos, habilidades, actitudes y valores. El concepto de la sexualidad está influenciado directamente por el contexto cultural, creencias religiosas y por personas que, muchas veces, no están capacitadas para educar en sexualidad. La educación sexual se ha impartido siempre con restricciones, basadas en estereotipos y tabúes que inhiben a los educandos para expresar sus emociones y sentimientos, lo cual hace que, con el pasar del tiempo, estos comportamientos adquieran un reconocimiento social por gran parte de la población y sean considerados correctos o normales (García, 2016; Causado y Pacheco, 2020); este tipo de enfoque dado a la educación sexual puede llevar a los individuos a tomar decisiones que ponen en riesgo el

desarrollo favorable al interior de su entorno social y familiar (Fernández y López, 2012; Cardona et al., 2015).

Bernal, Noriega y Cuevas (2018) investigaron la manera como los integrantes de una institución cumplen un rol específico en el proceso de formación y cómo la sexualidad debe ser impartida desde los primeros años de escolaridad, abordando esta temática de acuerdo con las edades y los contextos educativos, enfocando así la educación en cada etapa de la vida. La educación sexual no solo debe tener como fin educar para regular la sexualidad o la reproducción, sino educar para la vida, afrontando el reto de aprender a aceptarse a sí mismo y relacionarse con los demás, respetando las diferencias (Bhardwaj, 2016); por esta razón, es necesario que los contenidos estén acordes a las necesidades de los niños y adolescentes, para que los apoyen positivamente en su desarrollo e influyan en sus expresiones afectivas, en la forma como expresan sus sentimientos y afrontan los conflictos (Díaz, 2019).

En cuanto al ámbito internacional, Rodríguez (s.f.) menciona que, en 1932 en México se incluyó la educación sexual en grados superiores, pero la Iglesia y las familias conservadoras derribaron esta iniciativa, aduciendo pérdida del pudor y la moralidad. Así mismo, Lomelí-Parga et al., (2016) evidenciaron los factores que permiten, a las generaciones jóvenes, llevar a cabo de manera efectiva sus proyectos de vida, planteándose metas a corto, mediano y largo plazo; identificaron también, la autoestima, motivación e inteligencia emocional, como factores incidentes en la construcción de un buen proyecto de vida, permitiéndoles a los jóvenes tomar decisiones asertivas, autónomas y responsables. Fue así como la educación sexual se convirtió en un tema fundamental en la educación de jóvenes (Rojas et al., 2016).

Por otra parte, Chau et al., (2016) realizaron en Portugal, la inclusión de la educación sexual dentro del plan de estudios en primaria y secundaria, adquiriendo nuevos conocimientos que ayudaron a adoptar comportamientos saludables, introduciendo formas de educación más integrales y estableciendo vías eficaces para su implementación en otros países. En Cuba, Gómez et al. (2015) desarrollaron un

trabajo investigativo abordando el tema de las necesidades de aprendizaje sobre sexualidad de los adolescentes, destacando la importancia del papel de la escuela en su formación sexual. Esta investigación ratifica lo relevante que es para la escuela, formar a los jóvenes desde todas sus dimensiones, especialmente en la dimensión sexual, ayudándoles a tomar decisiones acertadas sobre su presente y su futuro, contribuyendo en la construcción de su proyecto de vida.

En Argentina, Romero (2020) estudió la forma de impartir la educación sexual dentro de colegios católicos, evidenciando que el abordaje de este tema en este tipo de instituciones es restringido; al afrontar la idea de educar en sexualidad, existía la posibilidad de perder el empleo. Lo anterior hace que, para el Estado, sea notable la falta de la capacidad y la voluntad para hacer cumplir en estos colegios una política pública que ha sido duramente rechazada por las más altas autoridades religiosas católicas. Fernández (2019) estudió la educación sexual integral dentro de colegios públicos, como un conjunto de prácticas innovadoras por fuera de las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, identificando el compromiso y el interés de los estudiantes al recibir charlas de sexualidad y que, lo dialogado y aprendido en el espacio escolar, podía traducirse en herramientas para la vida.

Esto demuestra que, las costumbres, los estereotipos y los credos han marcado históricamente a los seres humanos como seres binarios, limitando su desarrollo físico, psicológico y, oprimiendo las sexualidades divergentes; así mismo, se abre espacios para la discriminación y la violación de los derechos sexuales y reproductivos. El mantenimiento de estos binarismos y fundamentalismos en las prácticas pedagógicas que oprimen las sexualidades divergentes en el modelo heteronormativo, limita la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Es en este contexto, donde la sexualidad ha dejado de estar fundamentada en un discurso religioso de pecado y ha pasado a ser definida mediante un discurso científico de naturaleza (Hidalgo y Quevedo, 2017).

En Colombia, en los años 60 se incluyó en el currículo del área de Ciencias naturales y

Comportamiento y salud, temáticas relacionadas con el control de natalidad. En los 80, el MEN (2008), con el apoyo del UNFPA, editó unos manuales para abordar la sexualidad, tratando otros temas como la fecundidad, estructuras poblacionales, mortalidad y migraciones, entre otros aspectos.

En los años 90, con la Constitución Política de Colombia (1991) se contempló, en el capítulo 2, la enseñanza de los derechos sexuales y reproductivos, como derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales. Con la Resolución 3353 de 1993 y la Ley 115, llamada Ley General de Educación, en el artículo 14, literal e, se da el carácter de obligatoriedad a la educación sexual en Colombia, la cual se debe impartir de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos, según su edad. Luego, el Decreto Reglamentario 1860 de agosto de 1994, incluye la educación sexual como proyecto pedagógico, el cual se deberá desarrollar a través del plan de estudios de cada institución educativa.

Entre 2006 y 2007 el MEN (2008) propuso el proyecto piloto de 'Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía' (PESCC) que, en la actualidad se desarrolla como proyecto obligatorio en todas las instituciones del país; posteriormente, fueron establecidos los lineamientos y estrategias para la formulación y desarrollo del mismo, cuyo propósito es favorecer prácticas pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias para que los niños reconozcan sus derechos sexuales y reproductivos y los ejerzan de manera responsable e informada. Para 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSR).

Dicho proyecto transversal tiene como objetivo, abordar la sexualidad desde todas sus dimensiones, tanto biológica como psicológica, social y ética, para conseguir que se vea reflejado en la salud y el bienestar de cada individuo.

Todo lo anterior ha sido ratificado por diferentes sentencias, donde queda claro que, a las instituciones les corresponde garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes,

como, por ejemplo: la Sentencia T-268 de 2000 de la Corte Constitucional:

Dentro del ámbito de la autonomía personal, la diversidad sexual está claramente protegida por la Constitución, precisamente porque la Carta, sin duda alguna, aspira a ser un marco jurídico en el cual puedan 'coexistir las más diversas formas de vida humana'. Debe entenderse que la sexualidad es un ámbito fundamental de la vida humana que compromete no sólo la esfera más íntima y personal de los individuos, sino que pertenece al campo de su libertad fundamental y de su libre desarrollo de la personalidad, motivo por el cual el Estado y los particulares no pueden intervenir en dicha esfera, a menos de que esté de por medio un interés público pertinente. (p. 1)

De aquí que, las instituciones educativas (IE) deben trabajar como una comunidad que propende hacia el desarrollo y la formación de los niños y adolescentes, dirigida no solo desde lo académico, sino también desde otros aspectos como la sexualidad y así, fortalecer los proyectos de vida y la expresión libre.

De acuerdo con lo planteado, los docentes, como parte de una comunidad educativa, deben estar conscientes que pertenecen a una sociedad del conocimiento; por tanto, ésta exige una cantidad de competencias y habilidades tecnológicas en su desarrollo personal y profesional que les permita diseñar e implementar didácticas y estrategias pedagógicas para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes. La educación actual requiere docentes capaces de afrontar la tarea educativa; que sean verdaderos profesionales del saber científico, que logren en el alumno un desarrollo integral que le permita insertarse exitosamente en el contexto en el que se encuentra; de aquí la importancia de una buena formación y permanente actualización por parte del docente de hoy (Aguilar y Velásquez, 2018).

Como se observa, la educación sexual es un derecho del educando, que permite brindarle oportunidades, aprender en un ambiente inclusivo y libre de estereotipos; por tanto, es una responsabilidad del docente, incorporar en la tarea pedagógica, una serie de propuestas que involucren el abordaje del tema, adoptando una actitud crítica, tolerante, respetuosa y

responsable, que permita comprender que la sexualidad es algo que se vive día a día, generando espacios y momentos en los que niños y adolescentes puedan reflexionar acerca de los estereotipos, roles y relaciones de poder, para que de esta manera comprendan y fortalezcan sus conocimientos en sexualidad y puedan llevar así una vida saludable (Manzano y Jervez, 2015; 2017; Posada et al., 2017).

En las escuelas existe cierta prevención a la hora de abordar la sexualidad, la cual se limita a la explicación en ciertas áreas y asignaturas sobre el funcionamiento de los órganos reproductores femenino y masculino, dejando de lado otros aspectos de la sexualidad iguales o más importantes para el desarrollo de los jóvenes, como el erotismo, la salud sexual, la toma de decisiones responsables, el respeto por la diferencia y la autoestima, entre otros. El no abordar estos aspectos puede llevar a que los chicos tengan dificultades para expresar sus sentimientos, emociones, se sientan excluidos, muchas veces enfrentando situaciones de acoso estudiantil por su orientación sexual y la forma como expresan su sexualidad que, al final, desenlaza en situaciones que afectan su salud y su vida en general, como la depresión, bajo rendimiento académico, deserción escolar y, en los casos más complejos, hasta el suicidio. Por esta razón, es necesario que los proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía de cada institución estén integrados a los PEI, como ejes transversales, articulados con el abordaje de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos (Castelar, 2015; España, 2015).

Bajo este entendimiento, es esencial resaltar lo escrito por Castelar y Lozano (2018):

Que no se hable de sexualidad en la escuela no quiere decir que ésta no se haga presente y permee las esferas de aprendizaje, al ser un factor organizador de roles y tareas diferenciadas en clave de género. De tal suerte que, la diversidad en el campo de la escuela sí existe, pero bajo la forma de la amenaza, del riesgo de crisis, de la amenaza de injuria. Si la heterosexualidad es la norma, lo es en tanto que la homosexualidad, el afeminamiento (la pérdida de la virilidad) y la masculinización de la mujer (en forma de independencia, fuerza, agresión) no se produzcan. (p. 13)

De acuerdo con Nogara et al. (2016), en cuanto a los docentes, se sugiere incorporar debates por parte de las escuelas, sobre el tema de género, sexualidades y diversidades, acompañadas de un proceso continuo de formación y sensibilización con educadores. También destacan la necesidad de utilizar materiales didácticos específicos que puedan ayudarles a trabajar sobre el tema de la sexualidad en las escuelas, ya que estos se convierten en una limitante debido a que los pocos materiales didácticos que proveen los programas de gobierno no se adaptan a todos los contextos educativos ni a todas las necesidades de la población estudiantil. En este sentido, es muy importante el fomento de la capacitación docente, ya que en el contexto de la mayoría de las escuelas colombianas no existe un maestro especializado en impartir la educación sexual; hay biólogos, químicos, licenciados en ciencias naturales y otras especialidades, quienes se deben enfrentar al desarrollo de la sexualidad de los niños y adolescentes; esto en los mejores casos, ya que en escuelas unitarias y aquellas que se encuentran ubicadas en zonas rurales apartadas o zonas de conflicto, el docente de primaria es quien asume toda la educación de los niños; por esto, es necesario que el gobierno, aparte de generar políticas públicas en educación, asegure la capacitación docente en educación sexual, para disminuir los problemas ocasionados por la falta de formación en este campo (Amayuela-Mora, 2019).

Ahora, el hecho de que los docentes estén capacitados, los posibilita para hacer procesos investigativos que fortalezcan el desarrollo y avance de la educación sexual en nuestro país, conllevando la solución de las problemáticas presentadas en este aspecto. Acorde con Salas y Salas (2016), la promoción de la empatía está dirigida a reconocer a la otra persona y sus necesidades, lo cual tiene un impacto positivo ya que les permite a los individuos ponerse en el lugar de los demás. Un docente capacitado ayuda a construir los sueños de miles de jóvenes, como expresa Freire (citado por Cid, 2016): "la educación como experiencia de construcción de sujetos autónomos y potentes, actores centrales de la construcción de una cultura que nos permita reconocernos en y con los otros" (p. 17).

Por otro lado, es indudable el papel de la familia dentro de la educación sexual de sus hijos, ya que el apoyo, el cuidado, la confianza y los límites que ellos impongan, van a fortalecer la autoestima de los jóvenes, dándoles mayor seguridad a la hora de tomar decisiones con respecto a lo que buscan en una relación afectiva y cuando necesiten expresarse tal y como son (Cabrera et al., 2016).

Las ideas anteriores se refuerzan con lo establecido en la "orientación técnica internacional sobre educación sexual" (UNESCO, 2018): la educación integral en sexualidad representa un papel central en la preparación de los jóvenes para una vida segura, productiva y plena. La violencia de género y la desigualdad de género aún plantean graves riesgos para el bienestar de los niños y adolescentes. Sin embargo, a pesar de las claras evidencias de los beneficios que trae consigo la educación integral sexual (EIS) basada en el currículo, pocos de ellos reciben preparación pertinente para sus vidas, que les permita tomar el control en las decisiones sobre su sexualidad y las relaciones afectivas. Muchos jóvenes se acercan a la edad adulta influenciados a través de mensajes conflictivos, negativos y confusos sobre la sexualidad y consideran que la educación que reciben en la escuela es limitada, obligándolos a resolver sus dudas a través de amigos, conocidos y la internet, cuya información no siempre es la correcta; además, la información que reciben del sector salud, la escuela y la familia no se encuentra articulada y, en algunas ocasiones, es descoordinada; incluso, puede llegar a ser contradictoria, generando un impacto negativo en los jóvenes y su educación sexual (Obach et al., 2017; Martínez et al., 2011; Preinfalk, 2015).

En sus informes, la UNESCO (2018) señala que,

Cada año, unos 246 millones de niños en el mundo son víctimas de alguna forma de violencia por razones de género, fundamentalmente de maltrato, acoso, violencia psicológica y acoso sexual en la escuela o en el camino de ésta. El 25 % de los niños han padecido alguna forma de violencia física y el 36 % de maltrato psicológico. (párr. 3)

Los datos anteriores solo pueden ser contrarrestados con una educación para la sexualidad pertinente y oportuna, combatiendo algunos comportamientos culturales fundamentados en pensamientos machistas que hacen que las niñas busquen, como único proyecto de vida, el casarse y tener hijos. Si la escuela, las familias y la sociedad contribuyen para que esto cambie a través de una educación de calidad, los jóvenes podrán fortalecer su proyecto de vida, sin dejar de lado el amor, el respeto y la responsabilidad consigo mismos y con su entorno (Rodríguez et al., 2021).

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2021),

Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para autoprotegerse de las infecciones de transmisión sexual. Y cuando decidan tener hijos, las mujeres deben disponer de acceso a servicios que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un bebé sano. Todas las personas tienen derecho a elegir sus opciones preferidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. (párr. 1)

De ahí la relevancia de una educación sexual en los jóvenes, así como también el acceso a información y servicios de salud. Dentro de este enfoque se debe implementar una educación sexual que garantice el conocimiento e información sobre los riesgos sexuales y reproductivos, el uso de métodos anticonceptivos y barreras de protección contra embarazos a temprana edad, interrupción de embarazos y ETS y así, contribuir a su disminución (Herrera-Zuleta et al., 2018).

González et al. (2015) realizaron una investigación acerca de la educación sexual

integral en el contexto escolar, como uno de los pilares fundamentales para prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, encontrando que el 92,8 % de los estudiantes chilenos tiene algún conocimiento sobre sexualidad y que, el 51,6 % reconoce que el colegio ha sido su principal fuente de información sobre métodos anticonceptivos, que ha dado como resultado, un inicio sexual más tardío. Mendoza et al., (2016) determinaron que "un 81 % de adolescentes ha usado un método anticonceptivo alguna vez en su vida, pero sólo un 10 % los usa en su primera relación sexual, siendo éste uno de los determinantes más importantes para embarazos precoces" (p. 246). Actualmente, hay tres de los problemas médico-sanitarios más importantes que afectan al adolescente; estos son, las infecciones de transmisión sexual (ITS), el embarazo no deseado y la violencia de género. En este sentido, es evidente la necesidad de la educación sexual integral en la escuela, pues si los chicos reciben la información adecuada frente al manejo de su sexualidad, van a poder actuar frente a situaciones de riesgo derivadas de sus relaciones de pareja.

Como expresan San Segundo y Codina-Canet (2019), en todos los niveles educativos se ha de ejecutar acciones preventivas que involucren problemáticas que afectan directamente a niños y adolescentes, como la violencia de género, por lo que se hace necesario enseñar y fortalecer los valores de la igualdad y el respeto por la diferencia, permitiendo la inclusión de perspectiva de género en distintas asignaturas y, la inclusión de nuevos modelos comunitarios y participativos más igualitarios.

La violencia de género es una de las problemáticas que está enmarcada en los estereotipos y culturas; es más: con el tiempo se ha acentuado y fortalecido con muchos agravantes como la pobreza, la marginación y la violencia, que generan mayor vulnerabilidad.

La UNESCO (2015) define la violencia de género en el ámbito escolar, como aquellos actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, debidos a una dinámica de desigualdad en el poder.

La violencia de género se puede manifestar con actos como el matoneo, el acoso verbal o sexual, la violación, los castigos físicos y todos los actos de discriminación. La mayoría de estas prácticas violentas relacionadas con el género en la escuela son actos que se manifiestan con mucha frecuencia, ya que están reforzados por estereotipos y creencias de inferioridad que son más marcadas hacia las mujeres.

Esta clase de violencia se puede manifestar de diversas formas: física, sexual y/o psicológica; además, cambia de acuerdo con el contexto donde se encuentre la víctima; en la escuela es común que los agresores estén presentes en cualquier ámbito. Cárdenas (2015) menciona que hay un creciente número de evidencias que indican que la mayoría de los estudiantes LGBT (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales) reportan haber experimentado acoso, matoneo o violencia, motivados por su orientación sexual y su identidad/expresión de género. La violencia de género en la escuela es un fenómeno que afecta muchos aspectos de la vida escolar de los jóvenes, entre los que se encuentra el bajo rendimiento académico y la deserción escolar, lo cual les priva de la oportunidad de mejorar su calidad de vida, haciendo que el trabajo de la educación sexual represente un papel muy importante para construir ambientes más equitativos, de respeto, de tolerancia hacia la diferencia, contribuyendo al fortalecimiento de los valores y la construcción de buenos ciudadanos.

Entenza (2016) expresa que la educación sexual integral con perspectiva de género y de derechos, es un pilar fundamental para la promoción de comportamientos no sexistas y para contribuir a la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo. El derecho a la educación sexual integral ha sido reconocido como un derecho fundamental tan indispensable como la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos. En Colombia, se trata de garantizar los derechos sexuales libres de violencia, en igualdad, libertad, autonomía y sin discriminación por sexo, edad, etnia, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, religión o, por haber sido víctima de conflicto armado, lo cual es imprescindible para la promoción de relaciones de género igualitarias (Ministerio de

Salud y Protección Social, 2014; Córdova-Pozo et al., 2017). Sin embargo, las situaciones de pobreza extrema, de conflicto armado, de vivir en zonas rurales muy alejadas y de difícil acceso, impiden que se pueda garantizar los derechos sexuales y reproductivos en todo el territorio colombiano.

La OMS (2020) sugiere que, simplemente con el hecho de ofrecer a los niños una educación adecuada y contextualizada, se puede ayudar a prevenir la violencia. No obstante, es claro que existen condiciones especiales que hacen a una población más vulnerable que otras y que impiden que se alcance la equidad educativa. Las IE se constituyen en un punto de apoyo y el lugar desde donde se puede proteger a los niños y a los jóvenes, promoviendo la asistencia a sus aulas. Cuando en la escuela se brinda educación de calidad, se puede fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes, asegurando que cuando sean adultos, tengan mejores oportunidades laborales, además de garantizar una formación en valores que evite, a futuro, actos de violencia generados por factores como la intolerancia.

Fernández de Juan (2014) manifiesta que, en el marco de la desnaturalización de la violencia, sobre todo entre las parejas jóvenes, hay que priorizar el trabajo preventivo, incorporando por igual a ambos sexos, donde también se evidencie que la identidad masculina no requiere de un modelo de maltrato y de negación de sus emociones, para una interacción equitativa con la pareja y con el entorno en el que se desarrolla. Es necesario el trabajo dirigido por los docentes, a través de actividades dirigidas, alternando el trabajo en equipo y mixto, reforzado por ayudas de aprendizaje. Los docentes deben conocer muy bien el contexto social y educativo, para crear un clima escolar adecuado, donde se incluya las necesidades de los dos géneros (Trejo et al., 2015).

En Colombia, con la firma de los acuerdos de paz, se ha concebido a las escuelas como escenarios o territorios de paz donde, a través de la aplicación de didácticas y prácticas pedagógicas adecuadas, se educa a los niños en la prevención y mitigación de la violencia. A partir de esto se construye una comunidad educativa donde sus miembros practican y

fomentan la tolerancia y donde la influencia positiva generada no solo llega al educando sino a su familia mediante proyectos pedagógicos pensados estratégicamente, para llevar sus enseñanzas hasta el interior de los hogares.

Por otro lado, las ITS son consideradas un grave problema de salud pública, por las repercusiones en la salud individual y comunitaria, que afectan negativamente en aspectos biológicos, psicológicos, sociales y económicos de quienes las padecen, al igual que de la familia y de la sociedad. El sentido común permite observar que la excesiva permisibilidad, promiscuidad y descuido, lleva a los jóvenes a asumir conductas de riesgo que pueden terminar en el contagio de enfermedades de transmisión sexual. Es de suma importancia conocer estos temas, dada su magnitud, trascendencia y repercusión para el paciente, la familia y la sociedad (Martínez et al., 2017; Pinzón y Vernaza, 2017). Las ITS afectan a todos los grupos sociales, económicos y, a casi todos los grupos de edades, aunque con mayor frecuencia a los adultos jóvenes. La mayoría de estas enfermedades tiene cura, y casi no causan complicaciones si son diagnosticadas y tratadas a tiempo, pero pueden transmitirse a otros y dejar secuelas graves como la infertilidad y embarazos ectópicos, considerándose el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) como la enfermedad infecciosa más catastrófica (Mora et al., 2017; Malpartida, 2020).

El embarazo no deseado es otro aspecto que se debe involucrar en la educación sexual, especialmente en los adolescentes. El estudio de Mendoza et al., (2012) reveló que el 21 % de las mujeres colombianas entre 15 y 19 años ya son madres o, están embarazadas de su primer hijo, lo que significa que una de cada cinco adolescentes ya ha iniciado su ciclo de reproducción. La problemática del embarazo en adolescentes está determinada por un conjunto de factores relacionados, en su mayoría, con la posibilidad de ejercer a cabalidad los derechos sexuales y reproductivos.

Otros factores que incrementan el riesgo de un embarazo adolescente son, la falta de acceso a los métodos anticonceptivos, la falta de empoderamiento de la mujer, la violencia o coacción sexual, los matrimonios precoces, la baja escolaridad de las adolescentes, la

maternidad vista como proyecto de vida, la educación insuficiente en salud sexual y reproductiva y, el escaso conocimiento en temas de planificación familiar (Pinzón et al., 2018). De otra parte, Mazuera et al., (2017) determinaron que el 69 % de las adolescentes en el departamento de Norte de Santander, Colombia, considera que la falta de educación sexual está asociada al embarazo no planificado; el 66 % reconoce que los embarazos no planificados pueden ser prevenidos con el uso de métodos anticonceptivos, pues los embarazos indeseados son la principal causa de deserción escolar para el 62 % de las adolescentes. Es necesario destacar que la educación sexual no fomenta la actividad sexual, sino que busca extender el inicio de la vida sexual, reducir el número de parejas sexuales y mejorar las prácticas seguras (Yakubu et al., 2019).

4. Discusión

Los artículos mencionados en esta revisión bibliográfica están fundamentados en la educación sexual y sus implicaciones e importancia en la vida de todos los niños y adolescentes; sus autores cuestionan si, entre el personal docente de las IE existe la preparación adecuada para orientar los procesos pedagógicos que tienen que ver con la formación en educación sexual, la cual puede ayudar a combatir problemáticas presentes en los entornos escolares, tales como la deserción escolar, la discriminación a la orientación sexual, violencia de género, embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, falta de un proyecto de vida claro, entre muchos más. Al analizar estas problemáticas, se descubre que conllevan factores que las agravan, como la pobreza extrema, las zonas rurales apartadas, las zonas de conflicto armado, entre otras, que dejan a los niños y adolescentes, en especial aquellos pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes como las poblaciones más vulnerables ante su afectación, convirtiéndolas en víctimas de abuso Vásquez (2017).

La influencia positiva que puede tener una comunidad educativa en la educación sexual de los niños y jóvenes es fundamental, ya que asegura que ellos conozcan los derechos sexuales y reproductivos; pero, estas acciones

no pueden ser esporádicas y desarticuladas; deben existir lineamientos claros, concretos y contextualizados que permitan formar individuos responsables, amorosos, respetuosos de la diferencia y con autoestima suficiente para aceptarse y vivir una sexualidad libre, responsable y sana (Castelar y Lozano, 2018; Calero et al., 2017; Alvarado, 2015).

Por lo anterior, es importante que las escuelas se vuelvan entornos protectores, donde los jóvenes sean preparados para su futuro, reconozcan sus derechos y deberes dentro de la sociedad y tengan la capacidad de tomar buenas decisiones, respetando sus diferencias y aceptándose como son. El hecho de que cada individuo se acepte tal y como es, con sus defectos, virtudes y con capacidad de expresar sus emociones, sentimientos y su sexualidad sin prejuicios, miedo y en completa libertad, es posible si, desde la escuela se toma acciones dirigidas hacia una educación sexual pertinente; cuando esto ocurre, todos los individuos desarrollarán la capacidad de respetar a los demás. Una buena educación sexual en la cual se involucren no solo los docentes, sino también las familias y las entidades de salud pública, permitirá que los jóvenes actúen de manera responsable frente a su sexualidad. Las familias son importantes porque es ahí donde se adquiere los valores y principios básicos de la vida, que luego son fortalecidos en la escuela (Cárdenas, 2015).

5. Conclusiones

La sexualidad se constituye, sin lugar a dudas, en un importante desafío para la educación integral de calidad. En este sentido, la educación sexual tiene como objetivo, el mejoramiento de la calidad de vida, así como el lograr que los individuos puedan asumir responsablemente su vida sexual y reproductiva, tanto a nivel de pareja, como al interior de las familias.

Dentro de las IE se está desarrollando el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, el cual exige que se plantee teniendo en cuenta las condiciones propias del contexto educativo, para brindar a los estudiantes una educación sexual integral que vaya acorde a las edades y necesidades de los estudiantes.

En las IE, no todos los docentes que tienen a su cargo la formulación de proyectos en educación sexual tienen la formación y las didácticas adecuadas para hablar sobre sexualidad, ya que muchos de ellos todavía se ven influenciados por sus creencias religiosas, culturales y diversos estereotipos, que los condicionan a la hora de abordar aspectos como el erotismo, las divergencias sexuales y las relaciones afectivas, entre otros.

El conocimiento y comprensión de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los niños, niñas y adolescentes en el contexto educativo permite que estos se conviertan en individuos autónomos y responsables de sus decisiones, con un alto sentido de autoestima, que los proteja ante diferentes problemáticas que afectan a la sociedad actual.

6. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses del trabajo presentado.

Referencias

- Aguilar, N. y Velásquez, A.M. (2018). Educación para la ciudadanía mundial en Colombia: Oportunidades y desafíos. *Rmie*, 23(78), 937-961.
- Alvarado, J.E. (2013). Educación sexual preventiva en adolescentes. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, (29), 25-42.
- Alvarado, J.E. (2015). *Educación sexual preventiva en adolescentes* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED]. <https://acortar.link/yY5geI>
- Amayuela-Mora, G., Ubillus-Saltos, S.P. y Colunga-Santos, S. (2019). Educación sexual: reto actual de todos los educadores. *Luz*, 18(3), 42-52.
- Bernal, M., Noriega, S. y Cuevas, M. (2018). *Abordaje integral de la sexualidad en los contextos escolares: experiencias y prácticas pedagógicas de docentes distritales*. Taller de Edición Rocca S.A.S.
- Bhardwaj, A. (2016). Importance of education in human life: a holistic approach. *International Journal of Science and Consciousness*, 2(2), 23-28.
- Cabrera, V., Docal, M., Manrique, L., Cortés, J. y Tobón, C. (2016). Familia y escuela: contextos asociados al inicio de la actividad sexual de los adolescentes colombianos. *Revista de Salud Pública*, 20 (3), 279-285. <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n3.60386>.
- Calero, E., Rodríguez, S. y Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592.
- Cárdenas, J.E. (2015). La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente. *Praxis*, 11(1), 103-115.
- Cardona, D.V., Ariza-Gerena, A., Gaona-Restrepo, C. y Medina-Pérez, O.A. (2015). Conocimientos sobre sexualidad en adolescentes escolares en la ciudad de Armenia, Colombia. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 19(6), 568-576.
- Castaño, J.J., Castro, C., Viviana, G.V., García, M.K., Morales, L., Rivera, B., Rocha, J. y Zapata, M. (2014). Conocimientos sobre sexualidad y prácticas sexuales en adolescentes de 8 a 11 grado en una institución educativa de la ciudad de Manizales (Colombia). *Salud Uninorte*, 30(3), 392-404.
- Castelar, C. (2015). Sobre la diversidad sexual en la escuela. *Revista Educación y Ciudad*, (26), 77-86. <https://doi.org/10.18046/recs.i20.2220>
- Castelar, A.F. y Lozano, J.A. (2018). Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. *CS*, (25), 51-79. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i25.2220>
- Causado, R. y Pacheco, M. (2020). La radio escolar como herramienta pedagógica para la educación sexual y la salud reproductiva. *Revista Cedotic*, 5(1), 59-78. <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/article/view/2378>
- Chau, K., Traoré, A., Chandra, V., & Svanemyr, J. (2016). Up sexuality education in Senegal: integrating family life education into the national curriculum. *Sex Education*, 16(5), 503-519. <https://doi.org/10.1080/14681811.2015.1123148>
- Cid, S. (2016). Educación para la diversidad sexual y de género. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000200002>.

- Córdova-Pozo, K., Córdova-Pozo, G., Monza, A., Píriz, G., Moreno-López, D. y Cárdenas, I. (2017). Derechos sexuales y reproductivos para la anticoncepción en Bolivia, Colombia y Uruguay en el marco de los derechos humanos. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 41. 10.26633/RPSP.2017.140
- Corte Constitucional de Colombia. (7 de marzo de 2000). Sentencia T-268/00. [MP Alejandro Martínez Caballero]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/t-268-00.htm>
- Decreto Reglamentario 1860 (1994, agosto de 1994). Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf.
- Díaz, L.E. (2019). Educación para la salud sexual: una mirada a los componentes integradores de la didáctica. *Avances en Enfermería*, 37(2), 208-216.
- Entenza, A. (2016). *Violencia de género en las escuelas: caminos para su prevención y superación. Cartilla*. UNESCO, Health and Education Resource Centre.
- España, C. (2015). *Diversidad sexual en la educación primaria: actitudes y análisis de recursos* [Tesis de Pregrado, Universidad de Cantabria]. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/6868/EspañaChicoCelia.pdf?sequence=1>
- Fernández de Juan, T. (2014). La educación sexual y de género vs. el maltrato en la pareja: Escenario sobre la violencia en jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 15(30), 73-96.
- Fernández, C. y López, L. (2012). La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armenia, Colombia. *Revista Cultura del Cuidado*. 8(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3926984>.
- Fernández, E.J. (2019). Trabajo social y educación sexual integral. Entre rutinas y prácticas innovadoras. *Intervención*, 9(1), 98-114.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2021). Salud sexual y reproductiva. <https://www.unfpa.org/es/salud-sexual-y-reproductiva>
- García, C. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta Pediátrica de México*, 37, 47-53.
- Gómez, R.T., Díaz, M., Sainz, E., Gómez, K. y Machado, R. (2015). Acciones educativas sobre aspectos de la sexualidad dirigidas a adolescentes. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(1), 57-66.
- González, E., Molina, T. y Luttes, C. (2015). Características de la educación sexual escolar recibida y su asociación con la edad de inicio sexual y uso de anticonceptivos en adolescentes chilenas sexualmente activas. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 80(1), 24-32. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262015000100004>.
- González, J. (2009). Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la sexualidad en una población adolescente escolar. *Revista de Salud pública*, 11(1), 14-26.
- Herrera-Zuleta, I.A., Reyes-Salazar, J.F., Rojas-Velasco, K.P., Tipán, M.L., Torres-López, C.A., Vallejo, L.M. y Zemanate-Ordoñez, L.F. (2018). Salud sexual reproductiva en estudiantes universitarios: conocimientos y prácticas. *Revista Ciencia y Cuidado*, 15(1), 58-70. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/1233>
- Hidalgo, A. y Quevedo, L. (2017). Ciencia y moral cristiana: fundamentos médicos para la promoción del discurso de la heterosexualidad en Colombia entre 1880 y 1930. *Historia y Sociedad*, (32), 139-165. <https://doi.org/10.15446/hys.n32.59832>.
- Holguín, Y.P., Mendoza, L.A., Esquivel, C.M., Sánchez, R., Daraviña, A.F. y Acuña, M. (2013). Factores asociados al inicio de la actividad sexual en adolescentes de Tuluá, Colombia. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 78(3), 209-219. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262013000300007>

- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Lomelí-Parga, A.M., López-Padilla, M.G. y Valenzuela-González, J.R. (2016). Autoestima, motivación e inteligencia emocional: tres factores influyentes en el diseño exitoso de un proyecto de vida de jóvenes estudiantes de educación media. *Revista Electrónica Educare*, 20(2), 1-22. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.4>
- Maldonado, J.E. (2018). *Metodología de la investigación social: paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Malpartida, M. (2020). Enfermedades de transmisión sexual en la atención primaria. *Revista Médica Sinergia*, 5. <https://doi.org/10.31434/rms.v5i4.405>
- Manzano, D. y Jerves, E. (2015). Educación sexual: la asignatura pendiente. *MASKANA*, 6(1). [10.18537/mskn.06.01.03](https://doi.org/10.18537/mskn.06.01.03).
- Manzano, D. y Jerves, E. (2017). Educación sexual: percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca 2013-2014. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 1-15. <https://doi.org/10.15359/ree.22-1.5>
- Martínez, J.L., Orgaz, B., Vicario, I., González, E., Carcedo, R.J., Fernández, A.A. y Fuertes, A. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Revista Miscelánea de investigación*, (24), 37-47.
- Martínez, J., Gutiérrez, O. y Morales, J. (2017). Prevalencia de vida por autorreporte y factores asociados de infecciones de transmisión sexual en estudiantes universitarios de Pamplona (Colombia), 2013, estudio SEXUNI. *Revista de Investigación en Salud, Universidad de Boyacá*, 4(1), 53-68. <https://doi.org/10.24267/23897325.198>.
- Mazuera, R., Trejos, A. y Reyes, L. (2017). Percepción del embarazo adolescente en el departamento Norte de Santander, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 19(6), 733-738. <https://doi.org/10.15446/rsap.V19n6.57679>
- Mendoza, L., Arias, M., Pedroza, M., Micolta, P., Ramírez, A., Cáceres, C., López, D., Núñez, A., y Acuña, M. (2012). Actividad sexual en adolescencia temprana: problema de salud pública en una ciudad colombiana. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 77(4), 271-279. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262012000400006
- Mendoza, L., Claros, D. y Peñaranda, C. (2016). Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 81(3), 243-253. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262016000300012>.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2008). Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. Guía 1. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulouno.pdf>.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf>
- Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista Médica de Chile*, 139(10), 1249-1252. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>.
- Mora, M., Posada, M. y Rubiano, Y. (2017). Prevención de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en Colombia: brechas y realidades. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 16, 19-34. <http://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps16-33.pivi>
- Nogara, A., Vieira, L. y Gesser, M. (2016). Políticas públicas relacionadas a diversidad sexual na escola. *Psicología Escolar e Educacional, SP*, 20(2), 291-301. <http://dx.doi.org/10.1590/2175-353920150202968>

- Noguera, N. y Alvarado, A. (2016). Embarazo en adolescentes: una mirada desde el cuidado de enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*, 7, 151-160.
- Obach, A., Sadler, M. y Jofré, N. (2017). Salud sexual y reproductiva de adolescentes en Chile: el rol de la educación sexual. *Revista de Salud Pública*, 19(6), 848-854. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642017000600848
- Oficina Regional de la OMS para Europa de la Organización Mundial de la Salud. (2010). *Estándares de Educación Sexual para Europa: marco para las personas encargadas de formular políticas educativas, responsables y especialistas de salud*. Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). Estándares de Educación Sexual para Europa. Oficina Regional de la OMS para Europa y BZgA. https://www.bzga-whocc.de/fileadmin/user_upload/BZgA_Standards_Spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Prevención de la violencia en la escuela. Manual práctico*. Organización Mundial de la Salud.
- Pinzón, M. y Vernaza, P. (2017). Riesgos para infecciones de transmisión sexual o VIH en adolescentes. *Revista Facultad Ciencias de la Salud, Universidad del Cauca*, 19(1).
- Pinzón, A., Ruiz, A., Aguilera, P. y Abril, P. (2018). Factores asociados al inicio de vida sexual y al embarazo adolescente en Colombia. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 83(5), 487-499. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000500487>
- Posada, N., López, N., Cubillos, T., Vásquez, A., Briceño, E., Buriticá, D., Villa, A., Díaz, D., Trujillo, M., Cárdenas, Y. y Almario, F. (2017). Estado del arte de documentos impresos de mediación pedagógica sobre sexualidad para profesores, niños y adolescentes, enviados por el Ministerio de Educación Nacional a instituciones de educación formal en Colombia (1990-2014). *Revista Científica General José María Córdova*, 15(20), 101-124. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v15n20/1900-6586-recig-15-20-00101.pdf>
- Preinfalk, M. (2015). Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual. *Revista Electrónica Educare EISSN*, 19, 85-101. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582015000100005&script=sci_arttext.
- Resolución 3353 de 1993. (1993). Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-172453.html>
- Roa, P.A. y Osorio, A.P. (2016). Problematización de la educación sexual: reflexiones acerca de la sexualidad en la escuela colombiana. *Bio-grafía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza*, 9(16), 23-29. <https://doi.org/10.17227/20271034.vol.9num.16bio-grafia23.29>
- Rodríguez, A., Vicuña, J. y Zapata, J. (2021). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (63), 312-344.
- Rodríguez, G. (s.f.). ¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual? <http://catedra-laicidad.unam.mx/sites/default/files/228.pdf>
- Rojas, R., Castro, F., Villalobos, A., Allen, B., Romero, M., Braverman, A. y Uribe, P. (2016). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud Pública de México*, 59(1). <https://doi.org/10.21149/8411>
- Romero, G. (2020). La educación sexual integral en escuelas católicas en la ciudad de La Plata, Argentina. Prácticas y discursos frente a los esfuerzos regulatorios del arzobispado. *Sociedad y Religión*, 54, 72-96.
- Salas, N. y Salas, M. (2016). Tiza de colores: hacia la enseñanza de la inclusión sobre diversidad sexual en la formación inicial docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 73-91. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000200006>.

- San Segundo, R. y Codina-Canet, A. (2019). Enunciación de la violencia de género y marco educativo para su prevención. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(1), 26-47. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/4000>
- Trejo, M.L., Llaven, G. y Pérez, H.G. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 4(32), 49-61.
- UNESCO. (2015). La violencia de género en las escuelas y en sus alrededores impide que millones de niños de todo el mundo desarrollen plenamente su potencial académico. <https://acortar.link/mDPtf7>
- UNESCO. (2018). Educación integral en sexualidad para prevenir la violencia por razones de género. <https://es.unesco.org/news/educacion-integral-sexualidad-prevenir-violencia-razones-genero>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2018). *International technical guidance on sexuality education: an evidence-informed approach*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Vásquez, C.C. (2017). *Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos (2008-2014)* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62088?show=full>
- Yakubu, I., Garmaroudi, G., Sadeghi, R., Tol, A., Yekaninejad, M.S., & Yidana, A. (2019). Assessing the impact of an educational intervention program on sexual abstinence based on the health belief model amongst adolescent girls in Northern Ghana, a cluster randomized control trial. *Reproductive health*, 16(1), 124. <https://doi.org/10.1186/s12978-019-0784-8>

Contribución:

La autora elaboró el manuscrito, lo leyó y aprobó.